

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Seis de Málaga

236 Despido objetivo individual 1.036/2016.

N.I.G.: 2906744S20160013825

De: Salvador Jurado Villena

Abogado: Juan Ignacio Gutiérrez Castillo

Contra: Royal Premiere Catering, S.L., Segetur, S.A., Lavandería Turística del Sur, S.L., Hacienda Real Los Olivos, S.A., Royal Al-Andalus, S.A., Royal Premier Hoteles, S.A., Asset Managers Gestión Turística, SLU., Planet Hoteles, S.A., Arrendamientos Hoteleros del Sur, S.A., Royal Romana Playa, S.A. y Ministerio Fiscal

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1036/2016 se ha acordado citar a como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2 de marzo de 2017 a las 9:45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada. Y para que sirva de citación a Hacienda Real Los Olivos S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Málaga, a 21 de diciembre de 2016.—La Letrada de la Administración de Justicia.